

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

PRECIO DE LA SUSCRICION

ALICANTE, PROVINCIAS Y PORTUGAL 100 Ptas. Mens.
EXTRAMAR 150 Ptas. Trimestre
150 Ptas. Anual
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 75 cént. 30 ejempl.

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Galdó Chápuli

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta línea
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., a un precio preferente a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Pelota 15 y 17

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

Alicante: Jueves 29 Noviembre 1900

AÑO XVII.—Núm. 5.254. 2.ª edición

Especialista en enfermedades de la boca. Extracciones sin dolor con nuevos anestésicos. Orificaciones, empastes y limpiezas. Dentaduras en oro, platino, aluminio y cauchú. Dentaduras de puente y doble válvula, dientes a pivot, coronas de oro y cuantos trabajos se practican en la profesión odontológica con regío a los últimos adelantos. Obturadores y

A. Casto Carrasco

CIRUJANO-DENTISTA

Establecido en Madrid, Montera, 53, principal.

paladares con úvula artificial para facilitar la deglución y fonación. Academia preparatoria teórico-práctica para la carrera de cirujano-dentista. Clínica especial para alumnos. Precios módicos.

CARRASCO, CIRUJANO-DENTISTA
PASAJE DE AMÉRIGO, 2, PRINCIPAL

M. CANTOS

PRIMER FOTÓGRAFO del EXCMO. AYUNTAMIENTO
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Grandes novedades. Retratos sobre papel mate de E. Bosch. Introdutor y representante para esta provincia.
Se retrata a domicilio y de noche a precios convencionales (primera casa en Alicante).

A la venta grandiosa colección de vistas de Alicante y Elche.

Gran especialidad en fotografías iluminadas

CANTOS.—Fotógrafo

CALLE MAYOR, NÚM. 1

Eugenio Botí Carbonell

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz, 1 y 2

Ferretería, Quincallería, Perfumería

Y EXPENEDURÍA DE EXPLOSIVOS

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE CANARIAS

El vapor VILLAVERDE saldrá de este puerto el 19 de cada mes a las cuatro de la tarde, admitiendo carga para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. El día 3 de cada mes para Barcelona, admitiendo carga con conocimiento directo para Filipinas, Cuba, Venezuela, Colombia y Buenos Aires.

Línea de Venezuela (COLOMBIA)

El mismo vapor admite carga con conocimiento directo de Alicante y flete corrido a destino, para los puertos de Habana, Puerto Rico, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guaira, Carupan y Ponce.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios SRES. FAES Y COMPANIA.—ALICANTE.

Compañía de navegación a vapor de los señores

Vicente Salinas é hijos



Servicio semanal línea regular y fija entre

Alicante y Orán

EL MAGNÍFICO VAPOR

Nuevo Correo de Alicante

saldrá de este puerto para ORAN todos los martes a las cuatro de la tarde, haciendo escala en Cartagena.

Admite carga y pasajeros a precios convenientes.
Para más informes dirigirse a su consignatario en esta plaza, D. J. SALINAS SEMPERE, plaza de Isabel II, 11, bajos.

TINTORERÍA Y QUITAMANCHAS

AL VAPOR

LA MADRILEÑA

de A. NAVARRO

Se tintan lutos y se limpian trajes en 24 horas
Alfonso el Sabio, 8, y Mayor 34.—La Valenciana donde se reciben encargos

Grandes almacenes

de cristalería, loza y porcelana

Relojes, aparatos y material completo para luz eléctrica y timbres.
Fonógrafos y cilindros impresionados y en blanco.
Máquinas de escribir.
Accesorios para bicicletas.
Laboratorio fotográfico, á disposición de los aficionados.
Máquinas, accesorios y artículos para la fotografía.
Lámparas incandescentes de 5 á 25 bujías, á 0'90 céntimos.
Se hacen instalaciones de luz eléctrica y timbres.

Bezar de Pascual López, Triunfo 6 y San Fernando 24.

FRENTE AL HOTEL IBORRA

Compañía anónima de "Vapores Vinuesa",

—SUCESORA—
DE ESPALIU Y COMPANIA, DE SEVILLA



Servicio semanal fijo entre
Sevilla y Marsella
y puertos intermedios

Salida de ALICANTE, todos los sábados para MARSELLA y escalas, admitiendo carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO: Ignacio Morales Hurtado

ESPLANADA DE ESPAÑA NÚM. 49.—ALICANTE

INMENSO SURTIDO
DE
ESTERAS FINAS
DE
CORDELITO Y PITA
de todas clases con variedad de dibujos
á PRECIOS DE FÁBRICA

Una vara de estera, tela doble de pita, alfombrada, colocada, 2 pesetas.

Una vara Batabia pita, colocada, 1'25 pesetas.

Una vara cordelillo y pita, colocada, 1 peseta.

El dueño de este establecimiento que es el mismo fabricante que viene todas las temporadas de invierno á esta capital, que el año pasado estuvo en la calle de los Angeles, se halla establecido en la de Labradores, núm. 18.

Ofrece al público el género al mismo precio que en su fábrica.

NO EQUIVOCARSE:
LABRADORES, 18.—ALICANTE.

Recibos de inquilinato

En la imprenta de este periódico se venden libretas de CIEN recibos, al precio de UNA PESETA.

Los suscriptores á LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE gozarán de la rebaja del veinticinco por ciento.

Se venden 5.000 CLICHÉS DE

historietas cómicas, retratos, vistas y geroglíficos, á precios sumamente módicos.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Ostras FINAS Y FRESCAS

de la Compañía Ostrícola de Santander. Se sirven en el hotel del Comercio. Se venden en la plaza del Mercado. Cruz de Malta 8, establecimiento de D. Anselmo Viñas, y en la calle de Sagasta 46. Se sirven á domicilio. Se cede el piso principal.

CRÓNICA

EL CASTIGO DE DATO

Dícese que el exministro de Gobernación, Sr. Dato, ha declarado que hace cuestión de Gabinete la aprobación por ambas cámaras de su decreto reformando las leyes provincial y municipal, en virtud de cuyas disposiciones puede el gobierno proveer las vacantes interinamente con individuos que no hayan ejercido los cargos de diputado ó concejal.

Estas declaraciones son hechas por el señor Dato precisamente cuando le derrotan en las secciones del congreso, derrotado con la cual responde la cámara á las arrogancias del derrotado, que no parece acomodarse bien á su papel de exministro cuando procede en aquella forma tratando de imponer sus obras y su voluntad á la mayoría y al nuevo gobierno.

Aquel decreto fué generalmente mal recibido por la opinión pública, que vio en él una infracción de los preceptos constitucionales y un arma poderosa que puede ser manejada en cualquier tiempo por el caciquismo con daño de intereses legítimos y en beneficio de los propios, y nada tiene de particular, antes bien, sería cosa en extremo lógica, que se pronunciaran en su contra muchos de los diputados que forman el núcleo de la mayoría.

Dice el Sr. Dato, en defensa de su obra, que las Diputaciones y Ayuntamientos no son corporaciones de índole política y por tanto que no es ésta el móvil que le guió al redactar el real decreto de que se trata; mas tal disculpa

carece de fuerza, porque la naturaleza de la corporación, suponiendo que el Sr. Dato esté en lo justo, no legitima lo anticonstitucional del decreto, y por otro lado á él, como ministro de la Gobernación que ha sido, consta mejor que á otro alguno que las Diputaciones y Ayuntamientos, si bien son corporaciones administrativas tienen también, sobre todo las primeras, su lado político, del que no es posible prescindir.

Por lo demás, la afirmación del señor Dato, el texto del real decreto y cuanto acerca del particular se viene diciendo y se ha dicho antes de ahora, demuestra de modo evidente que la supresión de las Diputaciones provinciales es una necesidad que se impone y que la opinión reclama, ó por lo menos su modificación para que queden reducidas á un cuerpo meramente consultivo y con independencia bastante para que no dependa de la política ni de los políticos, con lo que sería de mayor y más prácticos beneficios para los intereses de las provincias, entre otras razones, por la importantísima economía que habían de tener los pueblos al suprimirse la complicada maquinaria de la administración provincial.

COSAS DEL DIABLO

I

Don Carlos de Chelva era un joven aristócrata de la corte de Felipe III, enamorado de Lucinda, cierta noble doncella á la que había jurado amor eterno, dedicándole todos los entusiasmos de una juventud llena de pasiones y rodeada de honores y riquezas.

Una aventura galante en la casa de no sé qué célebre comediante del teatro del Príncipe, había colocado al de Chelva enfrente del hermano de la mujer amada. El duelo era inminente; las consecuencias, terribles.

Don Carlos «era la mejor espada» que lucía su blasonada cazoleta por las gradas de San Felipe, y todos los que tenían conocimiento del lance aseguraban que el de Silva, el hermano de la noble doncella, llevaba de antemano la peor parte.

Hoy, aquella cuestión personal hubiera terminado en un «acta» que, á modo de lejía fénix, lava las honras, dejándolas limpias é impecables como si salieran de la colada; pero en aquel entonces «se hilaba mas delgado», y no había más que una reparación de las mutuas ofensas: el duelo.

Y, en efecto, el de Silva murió de una formidable estocada que le asestó don Carlos.

No se escandalizó la corte, acostumbrada á los frecuentes lances de aquella época, pero el conde de Campoazul, padre de Lucinda, reclinó á ésta en un convento muy lejos de Madrid para separarla eternamente de su galanteador, á quien ella había perdonado la muerte de su hermano.

II

Habían transcurrido dos meses. D. Carlos sufría horriblemente la nostalgia de sus amores interrumpidos; la tristeza más desconsoladora embargaba su alma, y no podía resignarse á aquel estado de cosas.

El hubiera ido todos los días, revendiendo caballos, al convento donde se hallaba Lucinda, pero el padre de don Carlos le había prohibido alejarse de Madrid ni un solo día, amenazándole con desheredarle si desobedecía su mandato.

Imposible, por lo tanto, pensarse al habla con Lucinda.

Las distancias eran largas, interminables, y los medios de transporte difíciles para el misterio, lentos para sus afanes, inútiles para ocultar la desobediencia á su padre.

¿Qué hacer?

No hay, no ha habido amante en el mundo capaz de resignarse á la desdicha de sus amores sin intentarlo todo, sin atreverse á las mayores temeridades «por ella».

Y cuando el amante que quiere bien alcanza el convencimiento de que todo es inútil, cuando tiene la seguridad de haber perdido toda esperanza... el aman-

te remedia su desesperación con el suicidio.

Así lo pensó D. Carlos de Chelva, y así lo decidió.

Colgóse al cinto una de sus mejores pistolas, y tomando carretera adelante se perdió á lo lejos por las ondulaciones del camino, que iluminaba la luz indeseada del crepúsculo vespertino...

III

—¡Detente! ¿Qué vas á hacer? le dijo un hombre de aspecto salvaje en el momento que D. Carlos iba á dispararse la pistola.

—¡Dejadme, buen hombre, dejadme que busque el remedio de mis dolores.

—Espera, ¡luego! ¿Qué te sucede?

Y el de Chelva hizo minuciosa referencia de cuanto dejamos dicho.

—¿Y eso es todo?

—Nada más. Quiero ver todos los días, pero no puedo.

—La vas á ver, ¿no te lo aseguro.

—¿Vas á ir á ponerlas?

—No; eso es exponerte á que te cacen. Habrá otra manera; pero... ¿qué me ofreces en cambio?

—Lo que pidáis.

—¿Tu dinero?

—¿Para qué quiero mi fortuna sin ella?

—¡Todos lo mismo!

—El alma si es preciso. Dejadme sólo el corazón para adorarla.

—Está bien. Sígueme.

Y el caballero y el diablo (que no era otro el hombre que le había salido al encuentro), empezaron á caminar por un sendero, ya bien entrada la noche.

Al llegar á la boca de un pozo, disimulado por una agrupación de arbustos, ortigas y zarzas, el diablo separó con el pie las ramas y dijo:

—No temas; arrójate detrás de mí.

D. Carlos no vaciló un instante; se lanzó detrás del diablo por la negra boca del pozo, pensando quizá que iba á soterrarse para siempre... y bajaron, bajaron ¡quién sabe cuánto...! hasta detenerse en una plataforma circular á la que afluan varios pasillos oscuros.

—Podíamos, dijo el diablo, haber venido por otros caminos que conducen á este mismo sitio. Ya sabes que al infierno se va por todas partes.

—¿Pero...?

—¡Sí; estamos en la entrada principal! ¿Ves...? Es tan grande porque hay muchas pecadoras á quienes me traigo en coche.

D. Carlos no pareció muy sorprendido de hallarse en aquel antro, dispuesto como estaba á perderse por ella, y siguió al diablo, que abrió una puerta por la que penetraron ambos.

Atravesaron después una interminable galería de celdas, alumbrada por una luz roja vivísima.

Sobre aquellas puercitas estrechas, pintadas de distintos colores, se leían rótulos extraños: «Murmuradores, Políticos, Comediantes, Jueces, Escritores, Ladrones, Suegras, Sobrinos» (para el que no tenga hijos), etc., etc., que formaban un pintoresco mosaico de vicios y pecados, agudizando la irresistible curiosidad del caballero.

Por fin, después de una larga excursión, se detuvieron delante de una celda que tenía este rótulo: «Mecánico hereje»; y pasaron.

Allí estaba un hombrecillo de cuerpo seco y menudo, rodeado de aparatos de mecánica: tornillos y ruedas, ejes y herramientas, émbolos y poleas.

Era un verdadero laberinto.

—Martín, ¿qué haces? preguntó el diablo.

—Señor... permitidme que guarde el secreto.

—¡Te lo mando!

—¡Ah!... ¡Eres tirano, como todos los grandes!

—Bien; ¿qué haces, rapito?

—Un aparato ingenioso.

—A ver...

—Dos ruedas combinadas por un sencillo mecanismo.

—¿Para algún afilador?

—No. Mirad...

Y montando con agilidad de acróbata sobre aquel «charro» fantástico, salió de la celda y se perdió á lo largo del claustro con vertiginosa rapidez.

El rey de aquellos subterráneos se quedó estupefacto, exclamando:

—¡Al mismo diablo no se le hubiera ocurrido!

No habían transcurrido diez minutos cuando el «mecánico hereje» apareció por el lado opuesto del claustro.

Almacenes de

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS

MAYOR Y PASAJE AMÉRIGO

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras caballeros, y niños.—CASA ESPECIAL EN CAMISERÍA, CORBATERÍA DE PUNTO.—Primera on PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lios.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros.

5.000 CAPAS para caballero, desde 15 pesetas en adelante

PRECIO FIJO

Gonzalez Hermanos

(CASA MAYLIN)

Cuinas de hierro y madera. Muebles de todas clases... Loza, Lampisteria y cristaleria... Objetos de fantasia para adorno... Aparatos de electricidad... Precios sin competencia Cas Maylin junto al Ayuntamiento

Aquí el asombro del diablo no tuvo límites. Diez leguas en diez minutos exclamo. Esto es precisamente lo que venia a pedirte. Te has anticipado a mis deseos; pídemela la gracia que quieras. Necesito esa máquina.

D. Carlos volvió a la tierra loco de alegría, después de haber firmado un grave compromiso de sumisión al diablo.

Mira, Ambrosio, le dijo a su criado, ya soy completamente feliz. Sobre este aparato, que no sé cómo se llame, podrá ir y venir al convento en pocos minutos.

—¿Señor, ¿pero tanto corre? —No corre, vuela. Tú lo verás. Encendió el farolito, de cristales rojos como la luz de aquellos antros, montó sobre la máquina y salió «disparado» por la cuesta abajo, en tanto que Ambrosio y las gentes que veían aquello exclamaban: —¡No hay duda...! ¡Es el mismo diablo...!

Pero ¡ay! que al cruzar el Prado de San Fermín encontró al caballero con una ronda de cuadrilleros del Santo Oficio, echando mano de las tan arrogantes como las tizonas, arremetió contra él para darle un soponido de un sár sobrenatural, y gritó: —¡La chapa...! ¡La chapa...! costurero que de generación en generación han ido heredando las personas y los guardias.

—Pero el caballero siguió su vertiginosa carrera sin hacer el menor caso de aquellos ignorantes cuadrilleros, y tomando carretera adelante se perdió en las ondulaciones del camino, que alumbraba la luz indecisa del crepúsculo vespertino...

Hoy, del mecanismo de aquel herido no se asombran más que los... «cuadrilleros».

ENRIQUE LÓPEZ MARIN

Compañía Arrendataria DE TABACOS

Representación en Alicante

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, en armonía con lo dispuesto en el art. 31 de los Estatutos de la misma, convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre próximo, en el salón de actos del Banco de España, a las dos y media de la tarde.

La convocatoria tiene por objeto: 1.º Dar cuenta a los señores accionistas del nuevo contrato celebrado con el Estado y de las alteraciones en los Estatutos de la Sociedad impuestas por el mismo; y 2.º Someter a su aprobación, si se reúnen en número suficiente, otras reformas de dichos Estatutos que la experiencia aconseja como necesarias ó convenientes.

Según el art. 25 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta de accionistas los que posean, con tres meses de antelación al día en que esta se celebre, veinte ó más acciones, siempre que las conserven en dicho día. El Banco de España, en el concepto de cajero de sus oficinas centrales, ó de sus sucursales en provincias, papeletas en que se acredite su derecho de asistencia, a todos los accionistas que tengan depositadas en dicho establecimiento veinte acciones con la indicada antelación; cuidando de expresar en las papeletas el nombre del accionista y el número total de las acciones depositadas. Asimismo avisará de avisar a la compañía de los depósitos que se retiren con anterioridad a la celebración de la Junta, y de las alteraciones que sufran los de los accionistas a quienes haya expedido papeleta de asistencia.

Los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en el Banco ni en la Compañía con la mencionada antelación, podrán acreditar su derecho a concurrir a la Junta, justificando la circunstancia de poseer veinte ó más acciones con anterioridad a la celebración de la misma, bien con la póliza del agente ó corredor que interviniere en la compra de las acciones, si lo hubo; bien con los contratos ó documentos otorgados ante notario, donde igualmente se justifique la fecha en que se transmitieron al poseedor; ó bien en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual aprobará definitiva y ejecutoria el Consejo de Administración de la Compañía. La justificación, salvo en este último caso, podrán hacerla los accionistas de que se trata en las oficinas centrales de la compañía, ó en las de las representaciones en esta provincia.

Estos accionistas deberán depositar sus acciones, a fin de hacer efectivo su derecho de asistencia, en las oficinas del Banco en Madrid ó en las de sus Sucursales en provincias, entregando, bajo recibo, en las oficinas Centrales de la Compañía de Madrid ó en las de las Representaciones de la misma en provincias, los resguardos que les expida el Banco. Dichas oficinas les darán la correspondiente papeleta de asistencia, con expresión del número de acciones depositadas. El Banco no cobrará derechos de custodia por estos depósitos, siempre que se retiren dentro de los quince días siguientes a la celebración de la Junta.

Las acciones depositadas como garantía por aquellos que en sus relaciones con la Compañía están obligados a semejantes depósitos, dan también derecho de asistencia, siempre que lleguen a veinte ó excedan de este número. A los accionistas poseedores de ellas también se les expedirá papeleta de asistencia por la Dirección de la Compañía.

La entrega de las papeletas de asistencia se hará por el Banco de España y sus Sucursales y por las Representaciones de la Compañía en provincias desde la publicación de este anuncio hasta el día 11 de Diciembre y por las oficinas Centrales de la Compañía desde dicha publicación también hasta el día 15 de Diciembre, todos los días laborables de doce a cuatro de la tarde, y el día 16, en el Banco de España, de doce a dos.

A los accionistas poseedores, el día de la Junta de mayor número de acciones del que conste en la papeleta de asistencia, se les convocará ésta, si lo solicitan, por otra en que se determine el número de acciones que realmente posean. La justificación de este extremo se hará mediante entrega a la Compañía, bajo recibo, de los correspondientes resguardos de depósitos de las acciones no figuradas en la primitiva papeleta.

La dirección de la Compañía en vista de los datos propios y de los que le faciliten el Banco de España y las Representaciones de Compañía en provincias, formulará la lista de accionistas con derecho de asistencia a la Junta, expresando el número de acciones que cada uno de ellos posea. Esta lista será al dar comienzo a la reunión.

Conforme al ya citado art. 25 de los estatutos solo pueden delegar su derecho de asistencia a la Junta las mujeres solteras ó viudas. Las casadas, las personas jurídicas ó morales y los menores ó incapacitados concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

En la Junta no se podrá tratar ningún asunto distinto de los que motivan la convocatoria.

Madrid 25 de Noviembre de 1900.—El Secretario general, LUIS DE ALBACER.—Alicante 29 de Noviembre de 1900.—El Representante, PASCUAL MARTÍNEZ PEYRET.

Cuerpos colegisladores

(POR CORREO) Madrid 28 (8 n.)

SENADO

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Tejada Valdosera.

En el banco azul están los Sres. Sánchez-Toca y Ugarte.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Torres Villanueva reproduce una proposición de ley, que ya presentó en el Congreso, relativa al ensanche de las poblaciones.

El señor marqués de Perijá reproduce otra ya presentada al Senado.

Habla brevemente un señor senador, de asuntos de muy escaso interés.

El vizconde de Campo Grande pregunta si se han tomado en Murcia, medidas encaminadas a impedir el desarrollo de la trichinosis.

A cuya pregunta contesta el Sr. Ugarte con signos de asentimiento.

El duque de la Roca, dice, que si está en vigor el reglamento de la guardia civil, el gobernador de Avila no lo cumple. Pregunta cuando va a convocarse a oposiciones de contadores municipales y se queja del incumplimiento del reglamento por parte de las compañías ferroviarias, pidiendo que todos los trones de viajeros lleven freno automático.

Contestante los Sres. Ugarte y Sánchez-Toca. El primero para decirle que pronto firmará la Regente la convocatoria de contadores municipales; y el segundo le manifiesta que hará cuanto esté en sus atribuciones respecto de las compañías de ferrocarriles.

Y después de rectificar brevemente los señores duque de la Roca y Sánchez-Toca, el Sr. Calvo Martín, pide la palabra: Calvo Martín.—Quejase de que no se cumple una circular de Sanidad, ordenando se dé cuenta detallada de todas las enfermedades infecciosas y epidémicas para facilitar la obra protectora del gobierno en materia de higiene y salubridad pública.

Habla con indiscutible suficiencia sobre las enfermedades reinantes, escalearina, sarampión, trichinosis, etc., pidiendo al Sr. Ugarte, copie por los partes recibidos por los subdelegados de Medicina respecto de estas enfermedades y una nota con el número de casos ocurridos, aconsejando se pongan en práctica rigurosamente las leyes de Sanidad y los consejos de la ciencia que prescriben el aislamiento y la desinfección como principales medidas sanitarias.

Termina elogiando la higiene de París, y censura duramente la apatía y el horror que en España sienten los particulares contra la intervención de la administración en asuntos tan importantes para la salud pública.

El señor Ugarte.—Después de hacer constar lo mucho que estima las indicaciones del Sr. Calvo Martín, manifiesta que excitará el celo del director de Sanidad.

Rectifica el Sr. Calvo Martín, que explica el microbio de la trichinosis, cuyo cultivo ha pedido a Murcia el ministro de la Gobernación.

Y el Sr. Ugarte habla nuevamente para decir que ha mandado quemar cuanto ganado de cerda haya en Murcia contagiado de dicho microbio, entre otras varias disposiciones.

El Dr. Pulido hace un ruego al gobierno.

Y se entra en la orden del día. Juran el cargo de senador los señores Santo Guzmán, Castillo del Chirel, Martínez de las Rivas, Cuevas del Becerro y marqués de Riestra.

Y se levanta la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde.

CONGRESO

Comienza la sesión a las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Villaverde.

En el banco azul están los Sres. Alix, Izquierdo, Vadillo y últimamente Sánchez Toca.

Se lee el acta de la sesión anterior y queda aprobada.

El Sr. Cañellas pide al ministro de Instrucción Pública que el Estado atienda a la conservación del Monasterio de Poblet, verdadero monumento nacional que está en el más completo abandono.

Y el Sr. Alix ofrece complacerle dentro de los estrechos límites del presupuesto.

El señor duque de Bironne pide al ministro de Estado informes sobre los sucesos que la prensa publica, referentes a la agitación contra España de las kábilas cercanas a la plaza de Ceuta.

El marqués de Aguilar de Campo, contesta que nada sabe oficialmente. Sus referencias confirman el disgusto entre los moros y la plaza, pero cree que ningún conflicto nos amenaza por ahora.

El nuevo abastecimiento de aguas de Ceuta, conviniere con los ministros del Sultán por la última embajada española. Y aunque entre los moros fronterizos parece que este acuerdo ha producido gran disgusto, no juzga esto de importancia alguna.

Por hoy—dice—reina completa tranquilidad en la plaza española. Pero el gobierno ahora y siempre, velará por la integridad del territorio.

El señor duque de Bironne no queda satisfecho con las explicaciones del señor Aguilar de Campo y anuncia al ministro una interpelación sobre dicho asunto.

El Sr. González Besada explica su anunciada interpelación sobre las traifias.

Examina el aspecto técnico legal de dicho asunto.

Mañana continuará examinando su aspecto social.

Su discurso causó verdadera sensación en la Cámara.

Procede a la elección de 4.º secretario de la mesa resultando elegido el candidato del gobierno señor conde de San Roman.

Y continúa el debate político haciendo uso de la palabra el Sr. Romero Robledo.

En el Congreso se produce un gran movimiento de expectación. Puéblanse los escaños y todas las tribunas ocupando el banco azul casi todos los individuos del gobierno.

El Sr. Romero Robledo comienza atacando duramente el decreto de Dato de 30 de Septiembre sobre Diputaciones y Ayuntamientos, afirmando que dicho decreto constituye una verdadera infracción constitucional.

Dijo que dicha disposición ministerial no había sido adoptada contra la Diputación provincial de Madrid, sino contra la de Barcelona, y con este motivo ocupase del regionalismo y del viaje del Sr. Dato a Cataluña que calificó de exploración, por si la Corte visitaba aquella región.

Combatió la política general del gobierno, recordando la restauración, y diciendo: «Entonces restauramos la monarquía, hoy tenemos que restaurar la libertad y la democracia.»

Ocupase del fracasado movimiento carlista, poniendo de manifiesto las contradicciones de Ugarte respecto de su origen.

Y terminó censurando la suspensión de garantías, que calificó de inútil, puesto que en Barcelona comenzó el alzamiento carlista y Cataluña sufría entonces, como ahora, dicha medida gubernativa.

Termina la sesión, quedando el señor Romero en el uso de la palabra para mañana, en que se ocupará de la anunciada boda de la princesa.

Noticias generales

Es muy importante contra el frío visitar el establecimiento de tejidos EL SIGLO de los Sres. Navarro Hermanos, en donde encontrarán un magnífico surtido en alfombras, tanto en moqueta de todos tamaños como en terciopelo de todos precios y clases; así es, que el que quiera comprar dicho artículo que no deje de visitar este bien montado establecimiento.

El distinguido «sportman» monsieur Appellhaube y su bella y elegante esposa, obsequiarán esta noche a sus amigos con un espléndido banquete.

En el colegio notarial de Valencia se ha de proveer por traslación, entre los notarios que se solicitan y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al 3.º de los cuatro señalados en el art. 7.º del reglamento general del notariado, la notaría vacante en Aspe.

Mañana expira el plazo para poder adquirir las células personales, sin recargo.

Lo advertimos a nuestros lectores porque este año no se concede prórroga.

En el tren corto llegó anoche a nuestra ciudad, procedente de Valencia, el Padre Ludovico de los Sagrados Corazones, elocuente orador Sagrado que como ya anunciamos, dará nueve conferencias, para hombres solamente en la iglesia de San Nicolás. Estas conferencias empezarán esta tarde a las siete, continuando en los días sucesivos a la misma hora.

Dicen de Alcoy: «Los maestros de las escuelas públicas de niños de esta ciudad, se han presentado al alcalde, ofreciéndose a desempeñar gratuitamente las clases nocturnas de adultos, hasta tanto que, veinte el presupuesto para el año próximo, pueda retribuirseles este servicio con arreglo a lo dispuesto en el actual reglamento orgánico de primera enseñanza.»

Escriben de Madrid: «El diputado polaviejista Sr. Mataix, jefe de los polaviejistas del Congreso, ha manifestado que probablemente no tendrá que intervenir en el debate político.»

COLCHONERÍA

DE SALVADOR VILLANOVA ANTIGUO COLCHONERO

Ofrece a su numerosa clientela toda clase de borras y lanas para colchones a precios sumamente económicos, advirtiéndole al público que toda persona que compre el género en dicho establecimiento tendrá derecho al trabajo del colchón gratis.

Dicho señor ha recibido una máquina para cardar y deshacer las lanas viejas, dejándolas como si fueran nuevas, lo que pone en conocimiento del público. Se lavan lanas y se hacen colchones a domicilio.

No equivocarse: Labradores, 20 (esquina)

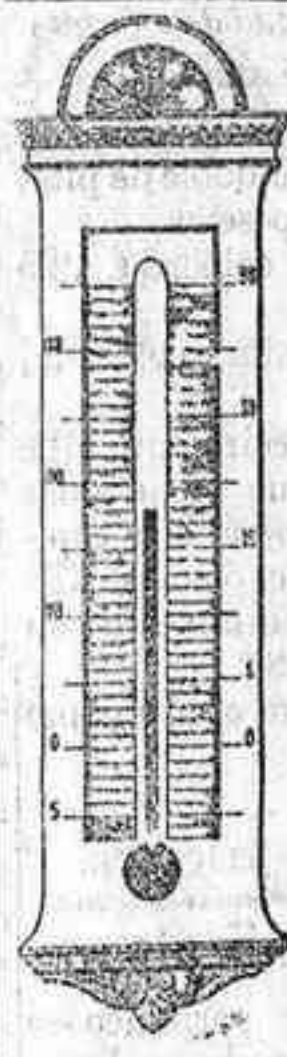
TEMPORADA DE INVIERNO 1900-01

OSTRAS

PRECIOS: Servidas a domicilio, abiertas con la coque, 1.ª gordas finas, 1'65 pesetas docena.—2.ª ídem, 1'20 íd., íd. Vinos blancos especial para ostras; corcezas extranjeras y del país, servidas siempre frescas.

Maison Française

52. PASEO DE LOS MÁRTIRES Se venden cajas vacías de varias clases.



Sección Meteorológica

Los datos comunicados en el Observatorio meteorológico de este Instituto acusan hoy el estado atmosférico siguiente: Barómetro, 748'84. Termómetro, 13'4. Viento SO.—Fresco. Atmósfera, nubes. Mar, rizado. Temperatura máxima del aire a la sombra, 17'2. Id. mínima durante la noche, 11'2.

Irradiación nocturna 10'0. Evaporación en milímetros, 5'20. Lluvia en id., 4'57.

Desde Madrid

28 Noviembre de 1900. Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE.

Muy señor mío:

Reflexiones

El despertar de hoy ha sido alarmante. De Londres vino anoche un rumor relativo a disgustos habidos en Ceuta con las kábilas fronterizas y el rumor se ha confirmado esta mañana por telegramas de Tánger que publica «El Liberal».

Nada sabe el gobierno oficialmente según ha declarado el ministro de Estado esta tarde en el Congreso, pero no se atreve a desmentir las noticias particulares, según las cuales, las kábilas fronterizas a la plaza de Ceuta se oponen a la realización de las obras para el abastecimiento de aguas potables a esta plaza.

La concesión está consignada en el tratado de Marrakes; fue ratificada por la última embajada española enviada a la corte sarracena para mantener el statu quo; y de esto deduce el ministro de Estado que no hay, que no puede haber conflicto con el gobierno marroquí.

Nadie puede negar que tiene la mar

¡Atención!

La CASA de HERRANZ ha recibido una numerosa remesa de los Sifones mágicos, cuyo interior está recubierto de porcelana, y por lo tanto, sin contacto metálico.

En Alicante no hay nadie que posea estos Sifones; pues el privilegio es exclusivo de la CASA de HERRANZ, lo que hace que el Agua de Seltz, fabricada por ella, sea la única que tiene todas las condiciones higiénicas y de pureza de que carecen todas las demás que se venden en sifones antiguos ó de contacto metálico, como lo prueba todos los análisis químicos y bacteriológicos hechos por eminentes químicos. Estos han comprobado también, que en nuestra Agua de Seltz, no existen microbios patógenos, debido a la gran abundancia de anhídrido carbónico que en ellas existe, y que obrando como un poderoso antiséptico, es a la par en el estómago del hombre, el mejor preservativo de las vías digestivas contra toda clase de enfermedades infecciosas del análisis hecho por los señores don JOSÉ SOLER Y SANCHEZ y don JOSÉ SOLER Y LOPEZ, resulta ser AGUA CARBÓNICA DE SELTZ de calidad superior sin alteración, ni adulteración de ninguna clase.

Mayor, 10 y Kiosco de la Esplanada.—ALICANTE

de ruzón el señor marqués de Aguilar de papel de Leocadia, «mujer tan egoísta Campo, pero hay que recordar también y tan perversa que al bajar a la tumba quisiera llevar consigo todas las dichas y felicidades para que los supervivientes no pudieran gozarlas.» Conservó el carácter durante toda la obra, y ese es el mejor elogio que podemos tributar a la hermosa actriz.

La Srta. Pellicer, si prosigue estudiando con fé, llegará a ser una buena dama joven, pues tiene condiciones para ello.

La Srta. García cumplió bien su cometido, así como los Sres. Riveles, Pellicer y Salgado, este último (D. Braulio) personaje que recuerda al D. Castulo de «Mariana» y el D. Leandro de «El estigma», de Echegaray.

Al finalizar la representación se levantó la cortina varias veces, siendo aplaudidos los artistas.

«La Duda» ha sido mejor ensayada que otras obras, y por esa razón alcanzó mejor éxito.

En el juguete «Un crimen misterioso» el Sr. Soler y sus compañeros hicieron pasar un buen rato a la concurrencia, mayor que otras veces, y que salió más complacida que en noches anteriores.

PERPEN.

El alcalde presidente de este excelentísimo Ayuntamiento señor barón de Petres, tan pronto como tuvo conocimiento de la enfermedad existente en la vecina ciudad de Murcia y teniendo muy en cuenta el corto terreno que de aquel punto nos separa, mandó al presidente del Colegio Médico de esta provincia el reputado facultativo D. Pascual Pérez, con objeto de que estudiase los síntomas que tal enfermedad presentaba y comprobase plenamente de qué procedía y si era ó no infecciosa, para tomar las oportunas medidas que garantizasen la salud pública en esta capital.

Esta mañana, el señor barón de Petres ha recibido un telegrama del señor Pérez, que dice:

«Enfermedad plenamente confirmada trichinosis; escribo hoy.»

El señor alcalde nos ha manifestado que no nos comunicó antes la medida por él adoptada, con objeto de no alarmar a este vecindario, y que hoy lo hacía por estar ya plenamente confirmada la enfermedad.

Digno del mayor elogio es la medida que adoptó nuestro alcalde, como también las que está tomando referente a la matanza, tanto del ganado de cerda como vacuno, pues nos consta ha dado energicas órdenes a los inspectores de carnes para que observen la mayor vigilancia.

El día 11 del próximo mes de Diciembre se celebrará en la alcaldía de Murchamiel la subasta de pesas y medidas de uso obligatorio durante el año 1901.

A informe de la comisión Provincial han remitido los presupuestos de Fachea y Penáguila.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Anoche se estrenó «La Duda», drama en prosa de D. José Echegaray.

Desde las primeras escenas, la obra despierta gran interés que va aumentando paulatinamente.

El primer acto, de exposición del asunto, está magistralmente hecho.

Una muger infame, por vengar a su hijo que profesa en un convento desafiada por Ricardo, se vale de la miserable calumnia para manchar la honra de la madre de la que va a ser esposa del gulan, y consigue romper la boda.

En el segundo y tercer acto la hipócrita Leocadia se vale de su perfidia para envenenar el corazón de la infeliz Amparo, haciendo que la duda, ese estado psicológico en que la inteligencia suspende sus juicios por existir motivos encontrados, penetre en su alma y le impulse a creer culpable a su honradísima madre y al elegido de su corazón.

La desdichada joven se vuelve loca, y en un ataque extrangula a Leocadia que personifica la duda cruel. Este es el hecho decisivo ó desenlace de la obra.

En «La Duda» hay lenguaje muy hermoso, pensamientos profundos y grandiosos, situaciones dramáticas de primera fuerza, que hacen sentir de veras al espectador. Todo es digno del genial dramaturgo.

Los intérpretes de «La Duda» estuvieron afortunados, muchísimo mejor que el ordinario.

La Srta. Guillen encarnó perfectamente el personaje que representaba, y consiguiendo ser aplaudida por su talento.

A la Srta. Soriano se le encomendó el

Sucesos

Hurto

El agente ejecutivo de consumos del pueblo de Senija ha denunciado al Juzgado, que varios contribuyentes a quienes en vía de apremio se embargaron los frutos de sus fincas, los recolectaron y utilizaron.

Por el delito de hurto de frutos embargados, el señor juez de Denia ha comenzado a instruir sumario.

Herido

Hallándose ayer trabajando en una cantera de la partida de Alberri del

KOLA GRANULAR CESAR

Tónico nervioso, CARDIACO Y MUSCULAR

Preparado con la mejor NUEZ DE KOLA AFRICANA... Pídense en todas las farmacias

término de Coentaina, fué herido en una pierna el joven de 14 años Juan de Dios Cortés Calvo...

Farsante

Por la Guardia civil del puesto de Jijón ha sido detenido un sujeto llamado Manuel Ruiz Hernández...

Escándalo

Ha sido encerrado en el calabozo del Gobierno civil Manuel Gómez Martín, por promover un escándalo en la vía pública.

Robo

Ayer durante la ausencia de sus dueños fué robada en Petrel la casa donde habita Francisco Rizo García...

Ladrona

Por los agentes de orden público ha sido detenida una gitana como autora del robo de una sortija en la platería situada en la calle de la Infanta...

LO DEL CLORURO

Continúan dando juego las denuncias hechas por la prensa a propósito de las compras de cloruro al Sr. Aguiló...

Sobre el asunto dice hoy «La Unión Democrática»:

«Es necesario, digámoslo con franqueza, que no se cierna la más ligera duda sobre la probidad del Ayuntamiento...»

Desde este punto de vista, bien claras son las reglas que, a nuestro entender, deben servir al periódico ministerial

para la réplica. Y no siendo cuestión política, no hay que acudir al recurso de decir que son triquiñuelas políticas.

«El Graduador» por su parte tras á la discusión una cuestión nueva y añade: «Se gastan en año y medio 2.000 pesetas en cloruro...»

¿Pues entonces dónde están esas doce mil pesetas que se gastan en medicinas todos los años...

Vamos á ver si los interesados en todo esto publican una relación completa de las medicinas suministradas á los pobres en diferentes épocas...

Catorce mil pesetas entre cloruro y medicinas no constituyen una cantidad despreciable y tanto el Ayuntamiento como el Sr. Aguiló...

La empresa Arrendataria, en sesión celebrada el pasado lunes, acordó ceder para la próxima temporada, la plaza de Toros al conocido empresario D. José Aracil.

Se ha presentado en el Gobierno militar de esta plaza, el capitán D. Ambrosio Luciani, que viene destinado á la zona de reclutamiento de esta capital núm. 45.

REGISTRO CIVIL

En las oficinas del Registro civil se han hecho durante las últimas veinticuatro horas las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Fernando Izquierdo Salvatierra.

DEFUNCIONES

Dolores Ferrí Sanz, Juan Huesma Grau y Vicente Sánchez Catalina.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Mañana aparecerá y se pondrá á la venta el tercer número de nuestro apreciable colega «Actualidades» revista ilustrada que cada día alcanza mayor éxito y aceptación.

En este número, entre otros notables

trabajos literarios, publica el retrato y una extensa biografía del «roder» Pinel.

Almoneda de muebles, utensilios de caza y libros, por ausencia de sus dueños: Bailén 17, primero.

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Una catástrofe

PARIS.—Segun noticias de Nueva York, cayó á un río un tren en el Sud de Virginia, por rotura de un puente. El tren llevaba 200 viajeros. Se cree que todos habrán muerto ahogados.

Reunión importante

Se han reunido en una de las secciones del Senado los catedráticos que tienen representación en dicha cámara para ponerse de acuerdo respecto á la proposición Pidal, referente á los libros de texto, que hoy figura en la orden del día.

Consejo de ministros

El consejo de ministros celebrado en la Presidencia, aprobó varios expedientes de material.

Se aprobaron los proyectos del anterior gobierno y mantener el mismo criterio sobre ellos.

Se acordó que se lean hoy en el Congreso los proyectos de Guerra.

Se aprobó un proyecto reformando la contabilidad para el pago á los maestros. Se cerrarán las liquidaciones á fines de mes y se abrirá el pago al día siguiente.

Se ocuparon los ministros de la cuestión de Ceuta considerándola terminada. También hablaron los ministros sobre la Diputación de Madrid.

Lo de Ceuta

Llegaron á Ceuta los comisionados del Sultan, encargados de designar el sitio por donde se ha de hacer la conducción de aguas á la plaza. Reina tranquilidad.

Todo de aquí

Madrid 29 (10'25 m.)

Se asegura que en el consejo que se celebrará esta tarde en Palacio, notificará la reina al gobierno, el matrimonio de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta.

La comisión de presupuestos del Congreso pedirá que se discutan estos antes que los proyectos de Guerra.

Se pedirán antecedentes sobre el desarme de buques.

La Diputación

de Madrid

Madrid 29 (11 m.)

La Diputación provincial de Madrid ha acordado suspender su vida oficial, sin desatender los intereses de la provincia, hasta tanto que del gobierno y el Parlamento reciba amplias explicaciones por los discursos pronunciados durante la discusión de la ley Dato.

Una comisión de diputados ha visitado al gobernador civil, al ministro de la Gobernación para comunicarle oficialmente el referido acuerdo.

Dos noticias

Madrid 29 (12'15 t.)

En la inteligencia establecida entre Gamazo Tetuán, no se ha fijado nada respecto á la jefatura del nuevo partido que se llamará de los coincidentes.

Es esperado en Ceuta y Algeciras el ministro del sultan de marrocos Sidi Mahomed Torres.

Se ha prohibido que los moros entren en la plaza de Ceuta.

Consejo de ministros

Madrid 29 (1'50 t.)

Se ha celebrado en palacio el acostumbrado Consejo de los jueves, bajo la presidencia de la reina Regente.

El general Azcárraga, en su discurso resumen, se ha ocupado de las tareas parlamentarias y de los asuntos interiores y exteriores.

Dió cuenta á S. M. del conflicto provocado en Ceuta por las kábilas fronterizas.

El jefe del gobierno quitó importancia á dichos sucesos.

El Sr. Ugarte puso á la firma de la Regente el decreto ya anunciado por la prensa sobre la nueva combinación de gobernadores.

La reina firmó los nombramientos. En dicha combinación entra la provincia de Alicante.

AL BELLO SEXO

El pelo ó vello que en algunas partes del cuerpo existe, molestando en unas y afeando en otras, desaparece en tres minutos usando el DEPILATORIO INOFENSIVO de GÓMEZ MORA...

TOS, TOS, TOS

de F. Gómez Mora

La tos RONCA, la SIECA y CONVULSIVA y la de CATARROS ó CONSTIPACIÓN que con tanta facilidad se hacen crónicas, contrayendo el paciente enfermedades de fatales consecuencias por abandono en sus principios...

Se vende: Farmacia de su autor, Mayor 23 y 25, Alicante y en todas las Farmacias y Droguerías.

FRENTE A LA BOTA DE ORO

Nuevo gobernador en Alicante (Urgente)

Madrid 29 (2 t.) A la salida del consejo me ha dicho el ministro de la Gobernación, mi amigo Sr. Ugarte que la reina ha firmado esta tarde el decreto nombrando gobernador de la provincia de Alicante á don Federico hápuli, gobernador de Huesca y expresidente de la Diputación de Murcia.

El nombramiento del Sr. Chápuli se debe á influencias del Sr. García Alix. FRANCISCO GARCIA RIQUELME.

SERVICIO FIJO Y DECENAL ENTRE ALICANTE Y ARGEL

El vapor AFRICA saldrá de este puerto para Argel, los días 5, 15 y 25 de cada mes á las doce del día, haciendo su regreso los días 2, 12 y 22 de los mismos. Admite carga y pasajeros á precios convencionales.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta plaza, D. J. Salinas Sempere, plaza de Isabel II, número 11, bajos.

Línea Conseil

SERVICIO FIJO Y REGULAR DE VAPORES ENTRE BURDEOS, ROUEN Y ALICANTE

El «Alphonse Conseil» saldrá de este puerto para Rouen el 30 del corriente. Para fletes y demás informes dirigirse á su consignatario en Alicante, don Augusto Sempé, calle Babel núm. 2 y plaza de Isabel II.

ALICANTE IMP. DE GALDÓ CHAPULI HERMS. Pelota, núms. 15 y 17.

LA ESTRELLA DE ORO Tejidos de todas clases en sedas, lanas, telas de algodón, paños, alfombras, artículos del Japón, perfumería, envolturas y sombreros para señora. MORA HERMANOS Precio fijo MAYOR 34 Y PÓRTICO DE ANBALDO I.-ALICANTE

VAPOR DIRECTO ENTRE ALICANTE Y BARCELONA

El vapor LUIS PINZON, saldrá de este puerto para Barcelona todos los martes.

Consignatarios, M. Duclós y Compañía.

CENTRO DE INSTRUCCION

A la Avenida del doctor Gadea, número 6 ha trasladado su colegio de enseñanza de párvulos, elemental y superior, nuestro muy querido amigo el distinguido y acreditado profesor de primera enseñanza superior D. Dionisio Aragonés Vidal, tan ventajosamente conocido en nuestra ciudad.

El nuevo local donde el Sr. Aragonés ha establecido su colegio, para poder atender á sus numerosos discípulos, es hermosísimo y reúne inmejorables condiciones higiénicas y pedagógicas.

No dudamos que D. Dionisio Aragonés seguirá mereciendo la confianza de las familias de nuestra culta ciudad y obteniendo los sobresalientes resultados que hasta ahora ha obtenido, dado su celo y las dotes que como profesor reúne.

Agua de Vals-Beatrix

LAS AGUAS DE VALS son recomendadas por la gran cantidad de bicarbonato de litina que contienen (Og. 083 por litro). Sirven para la curación de la dispepsia, gastritis, inflamaciones del tubo digestivo, enfermedades del bazo, del hazo y de la vejiga, especialmente de la diabetes y la albuminuria. Mezclada con leche hirviendo sirve para combatir la «diarrea verde» de los niños.

De venta, en las principales farmacias y droguerías.

CAUSAS CELEBRES.—LUIS DE MARSILLY

antemano, y su causa hubiera sido fácil de ganar con tal que hubiese habido en él mas moderación y compostura.

Quiso defenderse él mismo, pero al fin cedió é hizo la defensa un abogado cuyo nombre era M. Urtis. M. Soyson resumió los hechos de la acusación, y Marsilly empezó un discurso que fue interrumpido treinta y siete veces en media hora por el ministerio público y por el presidente.

Escribió una carta, en la cual es fácil reconocer los verdaderos sentimientos del alma, cuando esta se halla próxima á separarse del cuerpo, al lado de otros menos nobles, falsos, y que la eran familiares hacia un cuanto tiempo.

Dice así:

«Amigo mio: Es preciso que «crislificemos» nuestra alma contra la descomposición que nos amenaza. Cuando la Parca ha dejado de hilar la existencia de alguno, no hay nadie en el mundo que pueda prolongarla...»

Pero esta jerga no puede sostenerse la go tiempo contra el cariño vivo y sencillo que tiene aquella mujer á su compañero de aventuras.

Copieemos lo que continúa diciendo esta intrépida heroína:

«¡Ah! Si mi existencia dependiera de tí, aún á costa de la tuya propia, ¡cuán grande sería mi seguridad! Pero amigo mio, no es esto; yo no debo atender ahora más que á morir todo lo más cristianamente que me sea posible; si me permitiera estar á tu lado para darte un poco las penas, además de un deber, sería esto para mí un gran consuelo.»

No sé si me engaño, pero me parece que el hombre que ha sabido querer hasta el último momento á su compa-

BIBLIOTECA DE AL CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

drogas; lo que he hecho ha sido suplicar que me pesasen la cantidad que fuese necesaria para diez litros de agua; me habéis pedido por ello 8 sueldos, y os los he dado, lo mismo os hubiera dado 20. Mas adelante, ¿no os he comprado, en efecto, lo que os habia dicho en un principio que necesitaba?»

Vallée.—Es verdad, este caballero me ha pagado después una cuenta de 70 francos.

El acusado.—¿Habéis conservado las monedas?

Vallée.—No.

Dutrian.—El acusado vino á mi casa á comprar una guarnición de sombrero; le ajustamos en 13 francos, y me dejó sus sesos, que eran, calle de la Taberna, núm. 17. Cuando estuvo arreglado el sombrero, me dió tres monedas de 100 sueldos y yo le devolví 2 francos. Cuando M. Selievre volvía con Vallée del Tesoro de ensayar las monedas, oi su conversación, y por las cosas que me dieron, pensando que podía ser el mismo sujeto que me habia comprado el sombrero, fui en seguida á ver si podía encontrar en el taleguillo en que las habia echado las tres monedas en cuestión. No hallé ya más que dos, que son las que se han depositado en poder del señor procurador del rey.

El presidente.—¿Podeis afirmar que aquellas dos monedas os las diese el acusado?

El testigo.—No señor; pero he debido creerlo así, porque tenían las mismas faltas que las de Vallée.

El presidente.—¿A qué atribuísteis el no haber hallado más que dos piezas en el taleguillo, siendo así que habias puesto tres?

El testigo.—Quizá habrían gastado una en mi casa.

Este.—El señor ha venido á mi casa en el mes de Junio, y ha comprado por valor de 24 sueldos de opata, pagándome con una moneda de 5 francos.

El presidente.—¿Reconoceríais la moneda en cuestión, si os la presentaran?

R.—No señor; pero cuando se me pidió por la justicia, se me hizo notar que habia sufrido alteración.

Plácido.—Espanol, declara por medio de un intérprete, y dice: el 16 de Junio, á la uno y media de la tarde, vino á mi tienda un individuo que creo ser el que está presente, y me pidió cigarros habanos. Le saqué un paquete, escogí un cigarro, y me dió una moneda de cinco francos, que es lo que se me ha presentado, con el busto cabeza abajo. Yo no reparé en esto, pero apenas habia salido de mi casa aquel hombre, cuando entró el furriel de la gendarmería, vestido de paisano; me pidió la moneda en cuestión, y se la llevó, haciéndome notar antes la diferencia que habia entre aquella pieza y las que no están alteradas.

El acusado.—Esta declaración es muy importante. Según las demás, yo habria comprado cosas que no tienen valor real por las cantidades de 28 sueldos, uno y 15 francos. La acusación no eleva más que al 6 por 100 el beneficio que me habria resultado en cada pieza ó moneda de 5 francos, así, es imposible suponer que yo haya podido dedicarme á semejante tráfico, en que hubiera habido pérdida en vez de ganancia. Esta última declaración es, pues, el único cargo que pueda llamarse tal, si no fuese falsa desde los pies á la cabeza; es preciso examinarla con detención.

Y Marsilly hace observar contradicciones respecto á las horas entre los diferentes testigos que han declarado en la casa; luego pregunta á donde ha ido á parar aquel cigarro, cuerpo esencial del delito; porque no se le ha hablado nunca de aquel cigarro y de Plácido.

—¿Sería posible—dice—explicar por qué no se me habria interrogado nunca sobre este hecho? Pero ya no puedo aguantar más, y vosotros mismos juzgareis si se ha puesto ó no á prueba mi paciencia. Cinco meses llevo en la cárcel y no me habéis hablado ni una sola palabra de Plácido... ni de un cigarro, ni de la moneda de 5 francos, que yo le ha-

